

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA
Sigla: COOPANDINO S.C
Nit: 830.120.996-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019790
Fecha de Inscripción: 21 de mayo de 2003
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll. 23 No. 13-80 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: novedades@culturalandino.co
Teléfono comercial 1: 2433651
Teléfono comercial 2: 2439245
Teléfono comercial 3: 3102961204

Dirección para notificación judicial: Cll. 23 No. 13-80 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: novedades@culturalandino.co
Teléfono para notificación 1: 2433651
Teléfono para notificación 2: 3102961204
Teléfono para notificación 3: 2439245

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 8 de mayo de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2003, con el No. 00060543 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Cooperativa denominada CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 015 del 2 de marzo de 2013 de Asamblea de Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 00009386 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA a CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA.

Se aclara que por Acta No. 021 de la Asamblea de Delegados del 15 de marzo de 2019, inscrita 27 de marzo de 2019 bajo el número R0557623 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA por el de: CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA. Sigla: COOPANDINO S.C.

Por Acta No. 021 del 15 de marzo de 2019 de Asamblea de Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2019, con el No. 00036601 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA a CULTURAL ANDINO SOCIEDAD COOPERATIVA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El acuerdo cooperativo en virtud del cual se crea CULTURAL ANDINO SC, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento continuo del nivel económico, social y cultural de sus asociados, de su familia y de la comunidad a través del trabajo en equipo, la ayuda mutua, la solidaridad con mentalidad empresarial, asegurando permanencia con estabilidad, crecimiento, rentabilidad y capacidad para responder eficazmente a las necesidades comunes de los asociados; la canalización de los aportes sociales, así como de otros recursos económicos y financieros de origen lícitos de CULTURAL ANDINO SC. Tendrán como destino la financiación de sus operaciones normales, como también la celebración de operaciones de crédito por libranza o descuento directo. Actividades para desarrollar el objeto social. En cumplimiento de sus principios y para el logro y desarrollo de sus objetivos CULTURAL ANDINO S.C. Podrá adelantar todas aquellas actividades y operaciones concordantes con su objeto social y en especial las propias de los organismos cooperativos, por lo cual realizará las siguientes actividades: Unidad servicios aporte y crédito a. Otorgar a los asociados créditos en sus diferentes modalidades, en especial para necesidades de emprendimiento familiar, empresarial, consumo, libre inversión, microcrédito, créditos comerciales, vivienda, salud, educación y seguridad de bienes y otras actividades inherentes a las necesidades del asociado y su familia, de acuerdo con el respectivo reglamento. B. Recibir de sus asociados aportes sociales en dinero, bajo las normas y demás condiciones que establezcan los estatutos y los reglamentos internos. C. Realizar operaciones de compra- venta de cartera, con personas jurídicas, sin que estas operaciones se constituyan en la actividad principal de la cooperativa, mediante autorización expresa por parte del consejo de administración. D. Prestar servicios de crédito usando el mecanismo libranza en los términos establecidos en la Ley 1527 de 2012 y demás normas que la desarrollen y complementen. E. Contratar créditos con entidades públicas o privadas, nacional e internacional, con entidades financieras y del sector solidario, con personas jurídicas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46**

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de derecho privado; los cuales se destinaran a reforzar el capital de trabajo para servicios a los asociados. F. Realizar y celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades del sector solidario o del sector privado, siempre y cuando estos sean convenientes para el cumplimiento de su objeto social, sin desvirtuar su carácter no lucrativo, de acuerdo a lo establecido en la ley. 2. Unidad servicios asistenciales, culturales, educativos y deportivos a. Desarrollar de manera autónoma o mediante convenios planes o programas de educación cooperativa, educación para el trabajo y desarrollo humano o educación informal. B. Contratar servicios de recreación, turísticos y/o culturales con entidades públicas o privadas, en procura del bienestar de los asociados y sus familias. C. Prestar de manera autónoma o mediante convenios, planes, programas o servicios de previsión, asistencia y solidaridad. D. Contratar con entidades debidamente autorizadas servicios de pólizas de seguros personales y colectivos, como también de amparo de bienes y protección familiar. E. Celebrar todo tipo de actos, contratos, convenios, operaciones y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el desarrollo de sus actividades y servicios F. Prestar servicios de asesoría o asistencia técnica. Unidad servicios de comercialización y consumo a. Celebrar acuerdos, convenios, intercambios o alianzas con otras personas naturales o jurídicas para producir, distribuir, vender bienes y servicios de interés para los asociados y la comunidad especialmente en los campos de vivienda, suministro de insumos, equipos de trabajo, educación, salud, recreación, turismo y en general todo cuanto contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar personal y familiar del asociado. B. Comercializar y distribuir en todo el territorio nacional y en el exterior libros, textos, software, hardware y demás publicaciones en medio físico, electrónico, virtual o cualquier otra presentación que versen o traten sobre temas de interés general, cultural, científico, deportivos, educativos e infantiles, o de cualquier otra naturaleza. Así mismo la cooperativa podrá editar, imprimir o desarrollar directamente o por intermedio de otras personas naturales o jurídicas, publicaciones propias o ajenas y podrá asociarse con otras personas que tengan objetivos similares o complementarios estos. Unidad de servicios de importaciones y exportaciones generar alianzas estratégicas con entidades nacionales o internacionales que permitan el impulso y fortalecimiento de la pequeña industria, microempresas como también los proyectos colectivos, mediante la importación y exportación de los productos generados, siempre enfocados en el bienestar social de nuestros asociados, sus familias y la comunidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general. Las demás actividades y operaciones complementarias y afines permitidas por la ley que guarden relación con la naturaleza de la cooperativa de acuerdo al objeto social, siempre que se garantice el bienestar integral de los asociados y el de la cooperativa como empresa. Parágrafo. Los servicios que en desarrollo del objeto social se establezcan, deberán contar con la reglamentación emanada del consejo de administración.

PATRIMONIO

\$ 1.680.531.669,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la cooperativa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: 1. Ejecutar las decisiones, de la Asamblea General y del Consejo de Administración, así como supervisar el funcionamiento de la Cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución. 2. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del Consejo de Administración. 3. Dirigir las relaciones públicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo. 4. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanentemente comunicación con ellos. 5. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa y hasta la cuantía de 500 SMMLV 6. Celebrar previa autorización expresa de la Asamblea General o el Consejo de Administración, según el caso, los contratos relacionados con la adquisición, venta, constitución de garantías reales sobres inmuebles o especificados sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos no exceda las facultades otorgadas 7. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la Cooperativa. 8. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del Consejo de Administración. 9. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la Cooperativa de conformidad con la planta de personal y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 10. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como máximo director ejecutivo y las que expresamente le determine los reglamentos. 11. Rendir periódicamente al Consejo de Administración informes relativos al funcionamiento de la Cooperativa. 12. Presentar balances mensuales al Consejo de Administración para su análisis. 13. Dar cumplimiento a las funciones señaladas en el manual de procedimiento SARLAFT de CULTURAL ANDINO y en las dispuestas en la regulación por parte del ente de control y autoridades competentes 14. Las demás que le asigne el Consejo de Administración.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 164 del 2 de diciembre de 2020, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2020 con el No. 00042432 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Leguizamon Marisol	Carreño C.C. No. 000000024037775
Representante Legal Suplente	Tunjano Orlando	Sandoval C.C. No. 000000079213109

Por Acta No. 0000038 del 27 de junio de 2006, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2006 con el No. 00105029 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rojas Vicente	Muñoz Jose C.C. No. 000000079210286

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 22-2020 del 19 de marzo de 2020, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2020 con el No. 00040394 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Consejo Administracion	Mesa Arango Luz Amparo	C.C. No. 000000041774824
Miembro Principal Consejo Administracion	Naranjo Yolanda	C.C. No. 000000035319752
Miembro Principal Consejo Administracion	Prieto Laudices	C.C. No. 000000041740524

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Garzon Miriam	C.C. No. 000000041618945
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Sanabria Arteaga Maria Ligia	C.C. No. 000000041367134

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Tovar De Niño Cecilia C.C. No. 000000041538462
Suplente
Consejo De
Administracion

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22-2020 del 19 de marzo de 2020, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2020 con el No. 00040395 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alvarez Chavez Fanny	C.C. No. 000000026491367 T.P. No. 10968-T

**SUPLENTES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Duarte Pacheco Clara Yamile	C.C. No. 000000051847959 T.P. No. 56717-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 5 de marzo de 2005 de la Asamblea de Asociados	00084199 del 26 de abril de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 12 de marzo de 2011 de la Asamblea de Delegados	00186806 del 23 de marzo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 015 del 2 de marzo de 2013 de la Asamblea de Delegados	00009386 del 21 de marzo de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 016 del 7 de marzo de 2014 de la Asamblea de Delegados	00015253 del 1 de abril de 2014 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 018 del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00024607 del 6 de abril de 2016 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 021 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea de Delegados	00036601 del 27 de marzo de 2019 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 797.706.620

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:40:46

Recibo No. AA21296204

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2129620443D88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

